



### **Alex Brenninkmeijer**

Nacido en Ámsterdam, Países Bajos, en 1951.

#### **Formación académica:**

Entre 1971 y 1976, el Sr. Brenninkmeijer estudió Derecho neerlandés en la Universidad de Groninga, especializándose en Derecho privado y público, y en economía como materia secundaria. En 1987 se doctoró en la Universidad de Tilburgo por su tesis sobre el acceso a la justicia y el sentido de un poder judicial independiente en un Estado de Derecho democrático.

#### **Carrera profesional:**

Entre 1976 y 1980 desempeñó el cargo de profesor adjunto en la Universidad de Nimega (Radboud Universiteit) y, seguidamente, en la Universidad de Tilburgo hasta 1984. Entre 1992 y 1996 fue catedrático de Derecho procesal civil en la Universidad de Ámsterdam. Entre 1996 y 2005 fue catedrático de Derecho constitucional y Derecho administrativo en la Universidad de Leiden, y también desde 2002, titular de la Cátedra «Albeda» de relaciones laborales en el sector público y resolución alternativa de litigios (mediación). Entre 1998 y 2001 fue decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Leiden. Desde 2014, ha sido catedrático honorífico de Derecho del Instituto de Derecho Constitucional y Administrativo y de Teoría Jurídica, de la Universidad de Utrecht.

Entre 1984 y 1988 fue vicepresidente del Raad van Beroep (Consejo de Apelación) de Arnhem. Entre 1988 y 1995 fue magistrado del Centrale Raad van Beroep (Consejo Central de Apelación neerlandés) (órgano jurisdiccional de apelación en asuntos relativos a la función pública y la seguridad social) y, seguidamente, hasta 2002, vicepresidente de dicho órgano jurisdiccional. Entre 1999 y 2005, fue magistrado en la Sala de lo fiscal del Tribunal de Apelación de Bolduque.

En 2005 fue elegido Defensor del Pueblo de los Países Bajos; en 2011, fue reelegido por la Cámara Baja del Parlamento de los Países Bajos para un segundo mandato de seis años. En su condición de Defensor del Pueblo, realizó investigaciones sistémicas en numerosos ámbitos en relación con el funcionamiento de los poderes públicos neerlandeses, y con sus informes ha contribuido en gran medida a fomentar el buen gobierno y la protección de los intereses de la ciudadanía.

En 2012 fue elegido por unanimidad presidente del Consejo de Administración Europeo del Instituto Internacional del Ombudsman (IOI). También es miembro del Consejo Directivo Mundial del IOI.

Posee sólidos conocimientos de Derecho institucional y administrativo europeo y de los derechos de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Aparte del neerlandés, que es su lengua materna, es capaz de comunicarse con soltura en alemán, inglés y francés.

### **Condecoraciones:**

Comendador de la Orden de Orange-Nassau.

### **Publicaciones académicas (lista no exhaustiva):**

- i. Brenninkmeijer, A.: «The need for principles of good audit», *Journal of the European Court of Auditors*, (8), 2015, pp. 11-15.
- ii. Lenaerts, K., y Brenninkmeijer, A.: «General Principles of EU Law and Audit Practice of EU Funds», *European Review of Public Law*, n.º 28(3), 2016, pp. 815-837.
- iii. Brenninkmeijer, A.: «Feedback for a better performing public sector», *Zarządzanie Publiczne*, (1 (35)), 2016, pp. 68-75.
- iv. Brenninkmeijer, A.: «Interfaces: How to connect effectively with citizens», *Public Administration Review*, n.º 77(1), 2017, pp. 10-11.
- v. Brenninkmeijer, A., Debets, R., Hock, B., y Moonen, G.: «The Application of Audit Standards in ECA's Work», *SSRN*, 2017.
- vi. Brenninkmeijer, A.: «Audit and administrative law», *Research Handbook on EU Administrative Law*, Edward Elgar Publishing, 2017.
- vii. Brenninkmeijer, A., y Van Gelder, E.: «The European Court of Auditors: the guardian of EU finances», *Law Enforcement by EU Authorities*, Edward Elgar Publishing, 2017.
- viii. Meuleman, L., y Brenninkmeijer, A. F. M.: «How to deal with legal uncertainty: Managing and Audit Authorities in Cohesion Policy», *European Structural and Investment Funds Journal*, n.º 5(2), 2017, pp. 161-173.
- ix. Brenninkmeijer, A., Moonen, G., Debets, R., y Hock, B.: «Auditing standards and the accountability of the European Court of Auditors (ECA)», *Utrecht L. Rev.*, 14, 2018, p. 1.
- x. Brenninkmeijer, A., y Van Gelder, E.: 9. «The rule of law in the European Union: standards of the ombudsman, judge, and auditor», *Research Handbook on the Ombudsman*, n.º 151, Edward Elgar, 2018.
- xi. Brenninkmeijer A.: *Moreel Leiderschap*, Prometheus, 2019.
- xii. Brenninkmeijer A., Debets R., y Lalikova L.: «Het resultaat van de financiële hulp aan EU-lidstaten: vitalisering van de Europese financiële systemen (deel 1)» y «De steun aan Griekenland en Ierland (deel 2)», *SEW; Tijdschrift voor Europees en economisch recht*, 2019.

- xiii. Brenninkmeijer, A., Bij, J. V. D., Bree, M. D., Budding, G., van Dijk, G., Hofstra, P., y Zanden: «De Januskop van de rechtmatigheid van het bestuur», *Nederlands Juristenblad*, n.º 94 (33), 2019, p. 2426.
- xiv. Brenninkmeijer A.: «Het recht op toegang tot de rechter», *Ars Aequi*, n.º 68/12, 2019, pp. 1034-1041.